

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE MAYO DE 2018.

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte** horas y **cuarenta y cinco** minutos, del día **veintiocho de mayo de dos mil dieciocho**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz.

CONCEJALES:

Doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico.

Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

Don Matías Santiago Sánchez García.

Don Eduardo Lucena Alba.

Doña. María del Rosario Rossi Lucena.

Don Benito García de Torres.

Don Bartolomé Cruz Fernández.

Don José María Moyano Calero.

Don Manuel Cabrera López.

Don Pedro García Guillén.

Don José María Alameda Pozuelo.

Don Álvaro Bravo Iglesias.

Don Modesto Sánchez Juliá.

Don Antonio López Pozuelo.

Doña Isabel María Muñoz Peralbo.

Doña Pilar Cabrera Longás.

INTERVENTOR-Acctal.:

Don Augusto Moreno de Gracia.

SECRETARIO-Acctal.:

Don Jesús Javier Redondo Herrero.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El señor Alcalde-Presidente abrió la sesión. Seguidamente invitó a las y los miembros de la Corporación Municipal a personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestar públicamente, su repulsa contra los actos de violencia de género.

Doña Julia López, en representación de la ASOCIACION DE VECINOS DE LA BARRIADA DE SAN GREGORIO, dio lectura al siguiente Manifiesto:

No hay excusas, o no debería haberlas. Es tiempo que la sociedad en su conjunto se ponga de frente ante la lucha contra la violencia de género. No hay argumentos más válidos para entender que esto es un problema social que el reguero de sangre que van dejando las víctimas que engrosan una lista maldita que no debería extenderse más porque nos queremos libres y, sobre todo, vivas.

Es tiempo del compromiso político lo que se traduce en que el Pacto de Estado tenga una dotación económica a la altura de las medidas que hay que tomar para poner los mecanismos necesarios para la defensa de las víctimas. Hace unos días las calles de muchas ciudades españolas, entre ellas Pozoblanco, escucharon la voz de mujeres y hombres que caminaron juntos hacia un mismo destino, la reivindicación del paso de las palabras a los hechos. Y la calle y esos gritos reivindicativos surtieron efecto con la inclusión de los 200.000 euros comprometidos para dicho Pacto de Estado en los Presupuestos Generales del Estado.

Ese compromiso tiene que mirar irremediamente al componente educativo y ahí el sistema y las familias tienen que trabajar en una misma dirección. Porque si es el tiempo del compromiso político también lo es del social. Es tiempo de no mirar hacia otro lado, de no ponerse de perfil, de no ser cómplices y de asumir nuestra parte de responsabilidad en una problemática que habla de las carencias como sociedad que tenemos.

Volviendo al Pacto de Estado entre sus propuestas de actuación se mira a la ruptura del silencio a través de la sensibilización prevención y ahí alude a la educación exponiendo el reforzar y ampliar los valores igualitarios y la educación afectivo-sexual obligatoria en todos los niveles educativos, fomentando que los mismos se aborden de forma integral. Se incide en la inclusión en todas las etapas educativas la prevención de la violencia de género, del machismo y de las conductas violentas, la educación emocional y sexual y la igualdad. Del mismo modo, esas medidas apuntan a promover en los centros educativos talleres y actividades formativas para la prevención de la violencia sexual, trabajando específicamente con los niños y varones adolescentes.

Medidas todas ellas positivas que necesitarían también nuestra vigilancia como padres y madres al igual que estamos atentos a que nuestros hijos e hijas aprendan los conocimientos adquiridos y propios a cualquier otra materia. Pero nuestro trabajo no puede ser tan sólo de actores secundarios, nos tenemos que implicar en la educación en igualdad de nuestros hijos, en educarlas a ellas para darle herramientas en saber salir de relaciones tóxicas encaminadas a finalizar en un maltrato, sea de la índole que sea; pero también tenemos que educarles a ellos para otorgarles esas mismas herramientas que les ayuden a conocer los límites y apreciar la libertad individual como el bien más preciado que tiene cada ser humano.

Hemos dejado pasar demasiado tiempo no dándole la importancia que requería la violencia de género y hoy vemos en las nuevas generaciones cierto retroceso en la forma de abordar sus relaciones de pareja y los casos de mujeres jóvenes asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas nos hacen encender otra alarma. Entre esas medidas de prevención quizás haya que enseñar a querer, a dejar a un lado las frases hechas y entender que tan sólo hay una manera de querer, una única, la de querer bien y respetando la libertad individual.

Unámonos, nosotros también, los colectivos que muchas veces somos la base de la actividad en Pozoblanco, busquemos fórmulas para tomar la batuta en la lucha contra la violencia de género, para pasar a ser actores protagonistas, para que entre nuestras actividades se incluyan algunas que vayan encaminadas a llevar las ideas de la igualdad a nuestro ámbito más cercano. Nuestra realidad nos ha demostrado, por desgracia, que esto es una cuestión que nos golpea de lleno. Pongamos de nuestra parte para que la violencia de género no nos siga reuniendo mes tras mes a las puertas de este Ayuntamiento, para convertir a este problema en algo residual y no en una noticia de apertura de nuestra rutina.

Es tiempo de ponernos de frente a la violencia de género, todos y todas, unidos, sintiéndonos libres y vivas.

EL CONSISTORIO AGRADECIÓ SU COLABORACIÓN.

A continuación se procedió a dar lectura a los nombres de las víctimas mortales ocurridas desde el último Pleno, uniéndose al dolor y consternación de familiares y amigos:

5 de mayo, Leticia Resino Andrés, de 32 años en Castrogonzalo (Zamora).

11 de mayo, Mar Contreras de 21 años en Las Gabias (Granada).

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintiuna horas del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.